



Zaragoza, a fecha de firma electrónica

Ref.: 158SD/FCUZ/ACRINS

Asunto: Informes .

De: Director de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón.

A: Decano de la Facultad de Ciencias. Universidad de Zaragoza.

La Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) ha procedido a la evaluación de la solicitud de acreditación institucional inicial de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, conforme a lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios y a lo indicado en la Resolución de 7 de marzo de 2018, de la Secretaría General de Universidades, por la que se dictan instrucciones sobre el procedimiento para la acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas.

Adjunto remitimos el informe resultante de esta evaluación, FAVORABLE, y le informamos que fue remitido con fecha de 23 de septiembre al Consejo de Universidades, para que este órgano continúe con la tramitación.

Atentamente,

Firmado electrónicamente

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
UNIVERSITARIA DE ARAGÓN
ANTONIO SERRANO GONZÁLEZ